

**BASES PARA EL PROCESO CAS N° 081-2017-SENACE****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ESPECIALISTA I EN PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

Se comunica a los interesados que, la evaluación de conocimientos se realizará el jueves 02 de noviembre de 2017, por tanto se reprograma el cronograma del proceso de la siguiente manera:

CONVOCATORIA		CRONOGRAMA	NUEVO CRONOGRAMA
1	Publicación de la convocatoria en la página web del Senace.	Del 18 de octubre al 24 de octubre de 2017	
2	Postulación virtual: Para postular debe generar su usuario y contraseña ingresando en el Módulo de Registro de Postulantes CAS	Del 24 de octubre al 25 de octubre de 2017	
SELECCIÓN			
3	Evaluación de requisitos mínimos – Filtro automático	26 de octubre de 2017	
4	Publicación de resultados de la evaluación de los requisitos mínimos	27 de octubre de 2017	30 de octubre de 2017
5	Evaluación de conocimientos	30 de octubre de 2017	02 de noviembre de 2017
6	Publicación de resultado de la evaluación de conocimientos	31 de octubre de 2017	03 de noviembre de 2017
7	Presentación Curricular Lugar: Av. Ernesto Diez Canseco 351 – Miraflores Hora: 08:045 16:45 hrs (horario corrido)	02 de noviembre de 2017	06 de noviembre de 2017
8	Evaluación curricular (*)	03 de noviembre de 2017	07 de noviembre de 2017
9	Resultado de la evaluación curricular y publicación del cronograma de entrevistas.	06 de noviembre de 2017	08 de noviembre de 2017
10	Entrevista personal	07 de noviembre de 2017	09 de noviembre de 2017
11	Publicación de Resultado Final	08 de noviembre de 2017	10 de noviembre de 2017
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
12	Suscripción y registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final

- ✓ El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente.
- ✓ En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.
- ✓ (*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tienen carácter de Declaración Juada, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.